

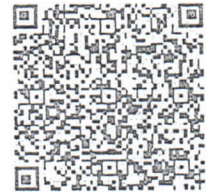
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3116



Fecha de ingreso: 15-09-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-09-2022

Folio: 2022-3116

Certificado de ingresos:

SELLO

INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARCOS RIVAS LAZO

Domicilio: CALLE RIO META 1838 COLONIA RIBERAS DEL SACRAMENTO II -FRACTO-

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-457-093-00003-00-0000

Propietario: MARCOS RIVAS LAZO

Domicilio: CALL RIO META 1838 COLONIA RIBERAS DEL SACRAMENTO II -FRACTO-



[Signature]
Vago
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE OCTUBRE DE 2022

COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	38.12	0.00	0.00		366.79
1990340	REVISION DE PLANOS	1	38.12	0.00	0.00		73.36
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	38.12	0.00	0.00		73.36
TOTALES			114.36	0.00	0.00		\$ 513.51

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIHUAHUA
ARQ. ADRIANA...
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-09-2022 12:32:19

Usuario:

Dirección: null
302d02147cdc832b2f9b73b9f9add69a4f51e3669481d87b0215008067f482733f0d1dad091c19303d0d37b9d478f7